FELIZ NAVIDAD Y VENTUROSO AÑO 2013 TE DESEA TU INFORMATIVO

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Si en casa sus hijos no le dejan aprender COMPUTACIÓN Hay una BUENA noticia para Ud. !

Precio: S/. 1.00 ***N°94*** Noviembre/Diciembre 2012 DIRECTOR: **FRANCISCO BOCÁNGEL SÁNCHEZ** **BLOG: www.revistacontacto.wordpress.com**

CORDERO vs. MONZÓN

Fiscalía evita broncas navideñas de pronostico reservado y consecuencias... peligrosas.

Los riesgos del D.S. N° 130-2001-EF

Empresario Minero Lázaro Cordero enfrentado con Alcalde Esteban Monzón por 20 Hectáreas de terreno titulados "provisionalmente" por SUNARP al interior de la minera Esperanza Dos en actividad ...para "Parque Cementerio Municipal". Fiscal Salazar logra "calmar" las aguas momentáneamente y ambos se enfrascan en demandas legales que nadie sabe en que acabarán... ni cuando !.

El Flamante ABOGADO Daniel Espinoza Asencio

El combativo y siempre cuestionante ex-regidor demuestra que con empeño, tesón y constancia no hay reto que no se pueda cumplir ni sueño que no se pueda lograr y ahora ...apunta a más!.

Feliz Navidad y Venturoso Año Nuevo

Le desea a CARABAYLLO y a la Mancomunidad de Lima Norte...

C.P.C. RAFAEL ÁLVAREZ
Alcalde

LOS PERIODISTAS NO TENEMOS AMIGOS... TENEMOS "FUENTES"

HOY PERDÍ UN AUSPICIADOR IMPORTANTE y quizá hasta su "amistad" simplemente por el hecho de ser OBJETIVO e IMPARCIAL.

No es el primero ni creo que será el último.

Grave deber este el de ser PERIODISTA y llevar nuestra OBJETIVIDAD como quimera por los tortuosos caminos del enrevesado destino del político y empresario que cree que regalando una pelota, un panetón o entregando una dádiva ya se esta ganando el voto popular y las avemarias ajenas.

Creen que una "Publicidad" "acondiciona" a un comunicador y no respetan lo que podemos opinar y por supuesto -hasta discrepar- quienes tenemos y defendemos la libertad de hacerlo, siempre con respeto y altura democrática y civilizada.

Si pudieran entender que el pueblo es mucho más sabio y que saben que es lo que busca un político en ellos.

Camino entre alguna gente que cree que los medios de Comunicación están para servir sin condiciones sus particulares intereses y sus afiebradas pasiones .

Que poco me conocen quienes creen que a esta edad alguien va a acondicionar nuestra manera de ver las cosas y nuestra objetividad en el ejercicio de nuestra profesión en donde tenemos muy bien divididas las áreas periodísticas y publicitarias!.

Pobre aquel que piense que un favor de supuesto "amigo" puede comprar la conciencia del periodista. Porque el verdadero periodista no tiene amigos... tiene fuentes, y verdaderos , autenticos y mejores amigos... me sobrarán siempre los dedos de la mano.

EL DIRECTOR

12 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
e-mail: revistacon-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
Edición N° 94 - Noviembre / Diciembre 2012
Director Fundador:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Página Juvenil, Espectáculos y Asesoría en Diseño:
Fiorella Bocángel Quijano
Asesoría Legal:
Francisco Adán Bocángel Quijano,
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Créditos y Cobranzas: Luz Angélica Quijano López
Fotografía: Grafimagenes
Publicidad:
Fátima Luque Eyrás
Colaboraron en esta edición: José Chucari Merlo
Agradecimientos Especiales: Manuel R. Carlos Julián
Experto en Comercio Exterior ADEX,
Luis Llumpo, Luis Guevara Slee, Oscar Larenas,
Carlos Santana Aguilar, Aldo Torres.
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
Pre - Prensa e Impresión Digital:
Zetta Comunicadores del Perú
Empresa del Grupo El Comercio
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movistar: 971028956
Depósito Legal: 2004-5440

Daniel Espinoza Asencio

APROBÓ EXAMEN DE GRADO Y SE TITULÓ DE ABOGADO

Daniel Espinoza Asencio, con la exposición oral de un expediente Penal: "Delito contra la administración Pública (Desobediencia y resistencia a la Autoridad – Atentado ó coacción contra funcionario público)" Proceso Penal vía sumaria, narró los hechos y secuencias del proceso, desde la denuncia Penal hasta la sentencia última, concluyendo con la absolución de los procesos de la Ejecutoria de la Corte Suprema.

Terminada la exposición, se sometió al interrogatorio por los tres miembros del exigente jurado, con preguntas referentes al expediente penal y de conocimiento jurídico, a lo cual, Daniel Espinoza, respondió airosamente en forma satisfactoria y correcta.

Este estaba integrado nada más y nada menos que por el Mg. Walter Mauricio Robles Rosales en calidad de Presidente , el Dr. José Vigil Farias y el Abogado Manuel Meléndez Avalos como miembros de amplia y reconocida trayectoria en el mundo jurídico.

Luego de una tensa espera en la que el Jurado se toma su tiempo para deliberar sobre la aprobación o desaprobación del graduando, se abrieron las puertas nuevamente del salón de actos para dar la noticia de que el flamante Abogado Daniel Espinoza había aprobado POR UNANIMIDAD la prueba, para optar el título profesional de ABOGADO.

Cabe precisar que, Daniel Espinoza ya era Bachiller en Derecho egresado de la Universidad Federico Villarreal en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por lo que tuvo que efectuar la respectiva ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, en los cursos de Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional. Conocimientos que contribuyeron para graduarse como abogado. Los amigos y la comunidad Puentepedrina felicitan al conocido y combativo Ex regidor Daniel Espinoza .

Abuelo "Chocho": Con sus hijas profesoras Marylin y Rocio Espinoza Balbín y su pequeña nieta Rayda.

Impecables: Mg. Walter Robles Rosales, Presidente del Jurado ; Abogado Manuel Meléndez y el Dr. José Vigil Farias; miembros, juntos al flamante y nuevo Abogado.

En plena Juramentación

Publireportaje

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA el BOSQUE

DESEA A SUS VECINOS Y A TODO PUENTE PIEDRA MUCHA VENTURA EN ESTE NUEVO AÑO Y QUE EL MENSAJE DE AMOR Y PAZ DEL NACIMIENTO DE JESÚS TOQUE SUS CORAZONES EN ESTA NAVIDAD.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Infinito agradecimiento a todas y cada una de las personas que hicieron posible esta entrega llena de amor y buena voluntad de juguetes y chocolatada, diversión y alegría para los niños de "El Bosque" y de los pueblos aledaños que nos visitaron.

PREMIUM CHICKEN

PRECIO ESPECIAL RESTAURANTES Y CONCESIONES

ARAKAKY'S

¡¡ YA INAUGURAMOS...

CENTRO MAYORISTA

POLLO - CARNE - CERDO

PRECOCIDOS

Desea a la gran familia de Lima Norte una muy Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo

Av. Los Cedros Mz. D Lote 6 - Shangrilá - Puente Piedra

CENTRAL TELEFÓNICA : 556 - 1614

RPC: 989260545 RPM: #250852 RPC: 989260346

CORDERO vs. MONZÓN

Fiscalía evita broncas navideñas de pronostico reservado y consecuencias... peligrosas.

Por: Francisco Bocángel Sánchez

Empresario Minero Lázaro Cordero enfrentado con Alcalde Esteban Monzón por 20 Hectáreas de terreno titulados "provisionalmente" por SUNARP al interior de la minera Esperanza Dos en actividad ...para "Parque Cementerio Municipal". Fiscal Salazar logra "calmar" las aguas momentáneamente y ambos se enfrascan en demandas legales que nadie sabe en que acabarán... ni cuando !.

Doscientos Mil gigantescos metros cuadrados fueron adjudicados a la Municipalidad de Puente Piedra vía la Ficha de registros públicos provisional N° 12947405 del 06 de Diciembre del presente año otorgadas a su favor para la construcción de un Cementerio del que carece Puente Piedra al haber colapsado hace años el único existente en Zapallal.

El Ing. Esteban Monzón Fernández, alcalde de Puente Piedra, anunció, en medio de la algarabía de los pobladores reunidos en el local Comunal del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra esa misma noche, la inscripción en Registros Públicos, de las 20 Hectáreas señaladas, destinadas a la creación del Cementerio Ecológico Municipal de este distrito, que es uno de los "caballitos de batalla" de muchos politicastros locales, pero también una necesidad de la población y una promesa de la campaña electoral del Alcalde.

Sin embargo, no todo es felicidad en la vida. Ya que el inmenso terreno está ubicado al interior del denuncio minero en actividad "Esperanza Dos" de Lázaro Cordero Limaco que no estaría dispuesto a dejarse arrebatar tan fácilmente lo que considera su propiedad, basado en una serie de basamentos legales, documentos y el propio ejercicio legal de la actividad minera que actualmente realiza en el lugar en conflicto.

Cordero Límaco, días antes de los hechos, interpuso acciones legales contra el burgomaestre y su teniente Alcalde Donato Díaz Ayala acusándolos de delitos contra el patrimonio – Usurpación, Abuso de autoridad, falsedad Ideológica y falsedad genérica, entre otros.

Y es que, al día siguiente del anuncio, la Municipalidad intentó ingresar al terreno para tomar posesión y demarcar zona delimitándola con coordenadas UTM pero fue impedido de hacerlo por el Fiscal Provincial Adjunto de Lima norte Dr. Victor Hugo Brañes Tomas, obligándolos a que se retiren exhortando a la Municipalidad a hacerlo por considerar que "se debía respetar la posesión de la minera en actividad" , lo que fue reclamado por los representantes de la municipalidad quienes se negaron a firmar el acta fiscal.

Alcalde Ing. Esteban Monzón presenta Ficha SUNARP de Inmatriculación Provisional de 200 Mil M2 a favor de la Municipalidad en local Comunal de Santa Rosa. Ancianos habitantes y población congregada allí , aplauden el anuncio.

Duelo de TRANSFORMERS! comentó un canal local al enfrentamiento entre estas dos unidades pesadas de Caterpillar, una Municipal (la que llevó la peor parte) y la otra presuntamente mandada por la Minera. Nótese a la policía detrás.

Duelo de "Transformers"

Una tragedia estuvo a punto de producirse al día siguiente cuando personal municipal volvió a hacerse presente en el lugar esta ves con un Caterpillar para allanar el camino y volvieron a colocar los hitos correspondientes y un yute negro que interrumpía la trocha carrozable por donde los dueños de la minera aseguran se transporta el material acumulado y visible en la zona de extracción minera.

Fue entonces cuando otro Caterpillar irrumpió violentamente en escena y volcó aparatosamente la unidad municipal afortunadamente sin consecuencias que lamentar.

"Parecía un duelo de transformers" – informó un canal local.

Inmediatamente la policía intervino y todos fueron dispersados con descargas de bombas lacrimógenas que ahuyentaron a ambas partes. Luego la presencia del mismo fiscal del día anterior volvió a exhortar a las partes por el mismo motivo, calmándose las aguas con el retiro en parte del personal municipal.

La paz reinó en la "zona de guerra"… hasta el día Miércoles 12 en que gente provista de pancartas, personal de la municipalidad de Puente Piedra dirigidos por el Teniente Alcalde Donato Diaz Ayala y el propio Gerente Municipal Alexander Arana, ingresaron nuevamente a los terrenos del denuncio minero y casi se produce un enfrentamiento mayúsculo con la minera "Esperanza Dos" y en donde fue requerida la presencia del ya famoso Fiscal Provincial Titular Dr. Víctor Raúl Salazar Lino quien junto al Fiscal Adjunto anteriormente mencionado, elaboraron una Tercera Acta en lo que va de los hechos.

El Fiscal Provincial Dr. Victor Raúl Salazar Lino saltó a la fama por ser el Fiscal que vio con severidad el caso de la agresión sufrida por la bailarina Lady Guillén a manos del cantante Rony García quien purga prisión por este hecho.

Ante la presentación de documentos diversos por parte de los abogados de la minera exigiendo el retiro de los ingresantes, y ante la exigencia de parte del implacable Fiscal Salazar Lino, de que la minera le presentara "documentos originales", imposibles de tenerlos a la mano en medio del caos reinante, la aparente legalidad de dichos documentos presentados y argumentados por la minera y los antecedentes de las actas anteriores de su adjunto hicieron que nuevamente el Fiscal "exhortara" a las partes a la tranquilidad y nuevamente las personas ingresantes al terreno tuvieron que abandonarlo.

Sin embargo notamos que varias "carpas" Municipales, al cierre de esta edición, se establecieron en la zona del conflicto lo que testimoniaría que la Municipalidad de Puente Piedra ya estaría ejerciendo su pretendido derecho de po-

(...Pasa a la Pág. 6...)

DONATO
SÍ RENUNCIÓ A SIEMPRE UNIDOS

Revela en entrevista exclusiva los pormenores y razones que lo llevaron a tomar tan drástica decisión

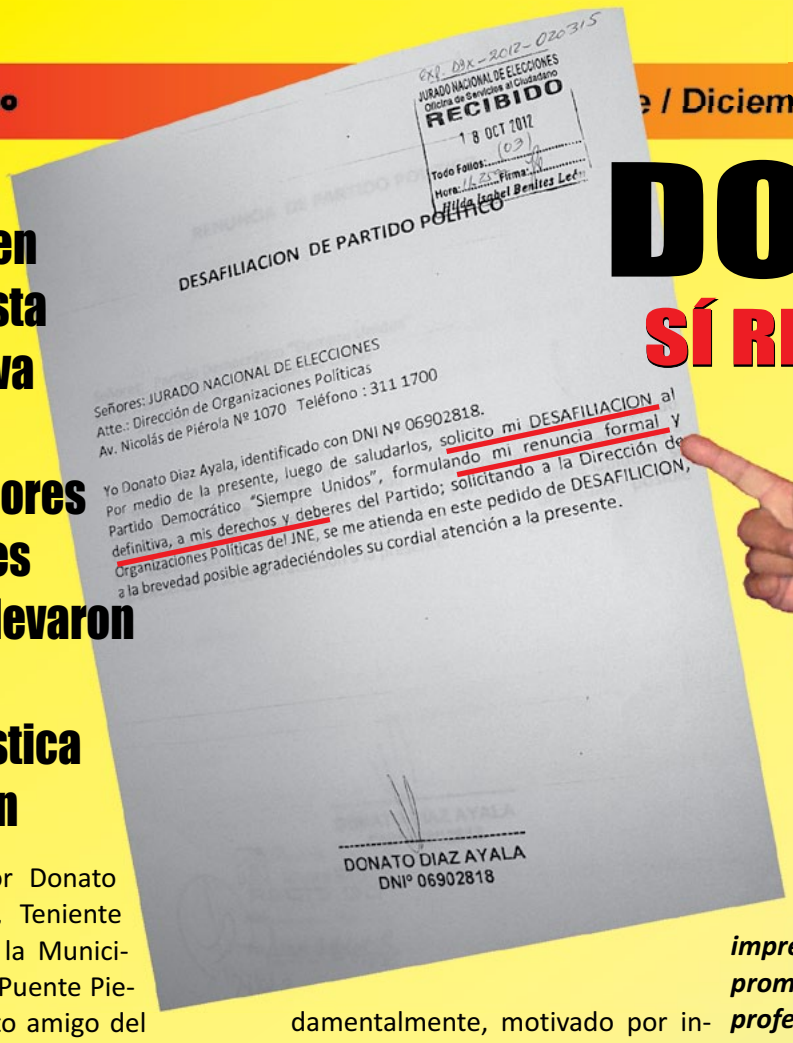
DESAFILIACION DE PARTIDO POLITICO

Señores: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Atte.: Dirección de Organizaciones Políticas
Av. Nicolás de Piérola Nº 1070 Teléfono : 311 1700

Yo Donato Diaz Ayala, identificado con DNI Nº 06902818.
Por medio de la presente, luego de saludarlos, solicito mi DESAFILIACION al Partido Democrático "Siempre Unidos", formulando mi renuncia formal y definitiva, a mis derechos y deberes del Partido; solicitando a la Dirección de Organizaciones Políticas del JNE, se me atienda en este pedido de DESAFILICION, a la brevedad posible agradeciéndoles su cordial atención a la presente.

DONATO DIAZ AYALA
DNI° 06902818

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Oficina de Servicios al Ciudadano
RECIBIDO
18 OCT 2012
Todo Folios: Firma:
Hora: Lilia Isabel Benites Leó

El Regidor Donato Diaz Ayala, Teniente Alcalde de la Municipalidad de Puente Piedra y dilecto amigo del Alcalde Ing. Esteban Monzón, confirmó en exclusiva a este informativo su renuncia irrevocable a la Agrupación Política "Siempre Unidos" fundada por el también Alcalde del distrito de Los Olivos Dr. Felipe Castillo Alfaro.

Ya ha apadrinado varias promociones de jóvenes

En entrevista exclusiva para **Con...Tacto** el regidor y principal financista de la campaña de "Siempre Unidos" en Puente Piedra mostró la carta presentada al Jurado Nacional de Elecciones el pasado 18 de Octubre en donde manifiesta dicha renuncia y solicita su desafiliación al Partido Siempre Unidos que lo llevara a ocupar el puesto de Teniente Alcalde en esta Corporación Municipal.

El Regidor dijo que se aleja, fundamentalmente, motivado por insalvables diferencias de opinión con el burgomaestre ***"...pero que ello no disminuye en nada el grado de amistad que los une. " El funcionario y el amigo son dos cosas diferentes. Yo siempre apoyaré al amigo así tengamos profundas discrepancias en lo político y en el tema de gestión municipal"***- dijo. ***"El trato a los vecinos, especialmente a los trabajadores en general, nunca me ha gustado. No me gusta la prepotencia, la mezquindad ni el intimidar a las personas. Por eso siempre he dicho que el día que aprendamos a valorar el esfuerzo de los demás habrá triunfado la honestidad, y asimismo, se habrá derrotado al egoismo y a la mediocridad"*** – señala.

Cabe destacar que, a pesar que el regidor ni desmintió ni afirmó, las versiones circulantes de que fue él quien originó los cambios de más de una decena de funcionarios cuando fue alcalde accesitario ante la segunda suspensión del alcalde Monzón, funcionarios –dicho sea de paso- que habrían inducido a error al actual alcalde y que muchos de ellos, por su ineficiencia, fueron apartados de la gestión; el teniente alcalde manifestó que en efecto se tuvo que tomar esa decisión ***"...porque era necesaria e imprescindible y además, fue una promesa de campaña, de que sean profesionales, técnicos y trabajadores en general, provenientes en su mayoría de Puente Piedra"*** – recordó.

Aczo, el hermoso distrito Ancashino que lo vió nacer

Por otra parte, reiteró que su apoyo decidido a la actual gestión continuará, evaluando –eso si- los proyectos o decisiones que se tengan que tomar a nivel de Concejo y lo que queda muy claro en su proceder –afirmó- es que ***"no es deslealtad el renunciar por convicción a sus propias ideas de cómo manejar una Municipalidad de acuerdo a nuestras propias convicciones"*** –señaló.

Cabe recordar que Donato Díaz Ayala es un empresario provinciano que luchó desde muy niño para salir adelante y –según relato propio- aprendió a leer recién a la edad de 13 años por las pocas oportunidades que tenía en su natal y pacífico distrito de Aczo ubicado en la Provincia de Antonio Raymondi en el Departamento de Ancash para acceder a la educación.

Poco a poco, el actual Contador Público Colegiado, tuvo que vencer dificultades hasta con su idioma natal, el quechua, que tuvo que desechar momentáneamente para aprender el castellano al acceder a una educación de mejor calidad y a la Universidad donde estudió y se graduó con honores. Cuando se radicó en Puente Piedra fundó sus exitosas empresas de metal mecánica JD Maquinarias SRL y JD Plastic SAC que produce las Bolsas "Torito" así como el local de espectáculos "Yawar Toro".

"Conozco la pobreza y la necesidad desde niño y se lo que sufren mis hermanos pobladores de Puente Piedra menos favorecidos" – nos dice el regidor Donato Díaz y además agrega- ***"por eso es que quiero el progreso que siempre soñé que se hará realidad en la medida que ellos mismos también quieran salir del atraso y la falta de oportunidades."***

Continúa diciendo que ***"Como gobierno local aspiro a que este distrito, mi distrito, progrese, se engrandezca y realmente salgamos del atraso. Por eso me embarque en la política. Para hacer bien las cosas"*** – se confiesa.

Chocolatada y entrega de regalos por navidad

Finalmente señala claramente: ***"No por tener discrepancias o diferencias voy a dejar a la deriva mis propias convicciones que son apoyar decididamente lo que haya que apoyar y criticar lo que haya que criticar con razones y fundamentos. Y ser permanentes auto críticos de nuestro propio accionar para ser mejores y hacer mejor las cosas. Esto lo aprendí en la vida , lo aprendí y lo practico como empresario y lo practico también en mi andar político, por convicción" .***

(CORDERO VS. MONZÓN, viene de la Pág. 4...)

Agreste y pedregoso terreno en conflicto. Primer día de enfrentamientos. El yute negro colocado por la municipalidad marca el límite de la nueva "propiedad" para Cementerio Municipal. La minera reclama sus derechos mineros de explotación vigentes y su terreno, que llega hasta la carretera a Ventanilla que se divisa en la parte superior al fondo.

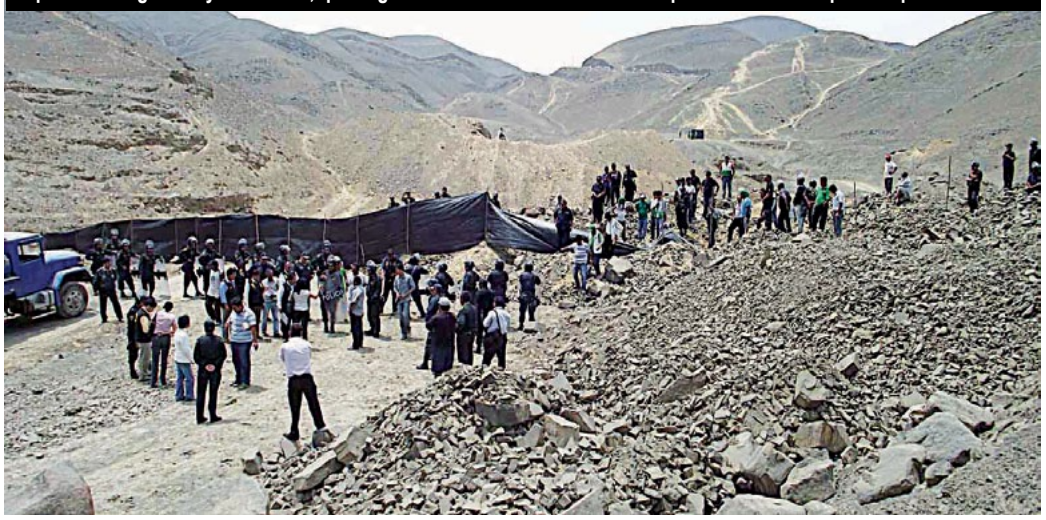

sesión en lo que consideran su propiedad pese al carácter de "Provisional" que tiene el Título otorgado y que obliga a quienes se crean afectados en sus derechos a oponerse en 30 días, vía judicial, antes que el Título pase a ser definitivo, según lo establece la Sentencia del Tribunal Registral que falló basado en lo que dice el Decreto Supremo 130-2001-EF.

¿TITULO "PROVISIONAL"?

En efecto. Cabe destacar que la Ficha Registral del "Cementerio Ecológico Municipal" obtenida por la Municipalidad de Puente Piedra fue gracias a la Resolución del Tribunal Registral N° 1693-2012-SUNARP-TR-L del 19 de Noviembre 2012, que le dio la razón a la Municipalidad cuando ésta inicio la acción contra los registradores que se oponían a la inscripción registral de estos terrenos entre otras razones por precisamente encontrarse al interior de un denuncio minero en actividad y al costado de una vía metropolitana como lo es la carretera a Ventanilla que atraviesa dicho denuncio, y que la municipalidad de Lima por lo tanto debería pronunciarse al respecto si en la zona podía o no podía existir un parque cementerio.

La Ficha Registral N° 12947405 SUNARP establecer con claridad el carácter "provisional" de esta partida realizada al amparo del Decreto Supremo N° 130-2001-EF y a lo dispuesto por el Tribunal Registral en su sentencia ya mencionada.

Fiel a su estilo el INFORMATIVO CON...TACTO tuvo acceso a documentación exclusiva que ya es de dominio público a través de su Blog: www.revistacontacto.wordpress, en donde se aprecia claramente que este controversial Decreto Supremo prácticamente obligó al Tribunal Fiscal a disponer lo que en él se establece.

Y es que el decretito de marras, dado en el tiempo de Valentín Paniagua para sanear propiedades estatales, trae grandes sorpresas. En un caso digno de ser analizado por la periodista y abogada Rosa María Palacios, por sus implicancias jurídicas, basta que cualquier entidad del estado, presente su motivación de tomar propiedad de un terreno público...o privado!!!. Si, no leyó Ud. mal: p-r-i-v-a-d-o, sin tener en consideración ninguna otra norma que se le oponga y que obviamente fue argüida por los registradores de la SUNARP para oponerse pero que el tribunal Registral negó precisamente porque la municipalidad se acogió a esta peligrosa norma que, a nuestro modesto entender, puede crear duplicidades en los Registros Públicos o generar, como en este caso, graves divergencias entre las partes que finalmente terminan en el recargado Poder Judicial.

La norma mencionada y la Resolución del Tribunal Registral, que son presentadas íntegramente en exclusiva en nuestro Blog, establecen que "los terceros" que se sientan "afectados" tienen 30 días para evitar, vía judicial, que la Ficha Registral pase a ser DEFINITIVA.

Para el Tribunal Registral y para el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, la publicidad hecha a través de "El Peruano" y un diario de circulación nacional (Que obviamente nadie lee y cuyos requisitos fueron cumplidos por la Municipalidad de Puente Piedra) y la publicidad (Esa de letra pequeñita) hecha en la misma ficha ...son suficientes!. Y san se acabó. Así de claro, simple, y con antecedentes, ya que el tribunal demuestra haber dado otras resoluciones en este mismo sentido.

En la Ficha N° 12947405 del nuevo y gigantesco terreno municipal se lee claramente la anotación del Acuerdo de Concejo que originó este trámite sindicado como de "Necesidad y Utilidad Pública" , la declaración Jurada de que este terreno "no tiene litigio ni proceso judicial que afecte su titularidad", memoria y planos respectivos además que reconoce con 30 años de antigüedad la Concesión Minera de acuerdo a los informes de la Dirección General de Minería, del Director de Promoción Minera y de informes de la oficina de catastro de la Zona Registral IX de la SUNARP que reconoce la Concesión Minera vigente a favor de la SMER ESPERANZA DOS DE LIMA, con vigencia hasta el 14 de Noviembre del 2013.

Lo que se entiende que nada de ello es óbice para dar un título de propiedad que aunque "provisional" otorgaría derechos de propietario a su titular, en este caso la Municipalidad de Puente Piedra, manifestaron voceros legales de la municipalidad a este informativo. Sin embargo los abogados de la Minera manifiestan que el terreno si tiene sendos procesos legales no resueltos y que además tiene de por medio el derecho propio de ser una cantera en actividad tal y como lo reconoce la misma ficha registral.

Fiscal Provincial Victor Raún Salazar Lino analiza planos y documentos sustentados por la Minera . Al lado izquierdo, Dueño de la minera Lázaro Cordero Límaco, y su abogado. A la derecha el Fiscal Provisional y el Garente Municipal.

Al cierre de esta edición la Minera habría iniciado su defensa legal y por su parte la municipalidad de Puente Piedra, en un pedido hecho en reciente sesión de concejo del viernes 14 de Diciembre por el Regidor Jorge Cruz en donde se mostraron imágenes de lo acontecido el Sábado 8 de Diciembre, fue aprobada por unanimidad, el inicio de acciones legales contra el jefe de la policía local, y contra la minera. Además también estarían implicados en la denuncia los mismísimos fiscales cuyas actas son cuestionadas por impedir el derecho de propietarios que según la municipalidad le han sido negados.

El Kit del asunto es si la municipalidad puede o no ejercer sus derechos de propietario mientras dura las acciones legales de oposición de la minera y hasta que punto los derechos de explotación minera como empresa privada y otros trámites judiciales iniciados por los explotadores mineros son derechos suficientes para impedir la ocupación de la municipalidad quienes por su parte exhiben y reclaman su derecho de propietarios para ingresar a dicho terreno.

Es claro que esto tiene para largo en los intrincados vericuetos del Poder Judicial que tiene fama de nunca acabar.

Sin embargo el Alcalde de Puente Piedra ya anunció que "a más tardar en febrero iniciamos si o si la construcción del primer pabellón del cementerio municipal". ¿Es que se esperan otras "sorpresas" en este intrincado caso?.

Tenga la seguridad amigo lector, que lo tendremos milimétricamente informado, con la objetividad e imparcialidad a que lo tiene acostumbrado nuestro y vuestro Informativo CON...TACTO... así se enojen las partes en conflicto o se nos niegue documentación que al final... siempre conseguimos para Ud.!.

Y en cuanto a la promesa del alcalde... ¿Corren apuestas?. (Por: Francisco Bocángel Sánchez)

¿Quieres saber MÁS? : www.revistacontacto.wordpress.com

RECEPCIONES TUSAN REABRIÓ SUS PUERTAS POR TODO LO ALTO

Elegante, de hermosos detalles y sencillas estructuras fue presentado en sociedad el nuevo Salón de Recepciones TUSÁN ubicado en el ovalo de esta ciudad al lado del grifo Vipusa. Una gran fiesta de reapertura tuvo lugar allí y Con...Tacto fue invitado especialmente.

El evento conto con una importante afluencia de público, en este lugar se han contemplado los más mínimos detalles, con centros de rosas rojas naturales, atendido por mozos elegantemente vestidos, con un riguroso y exquisito trato a los presentes que se encontraban en el acto.

El salón de eventos TUSÁN abrió sus puertas ofreciendo una innovadora propuesta para la realización de fiestas o presentaciones, destacándose su sonido de última generación, la envolvente calidez que las luces que generan en cada rincón y la sobriedad en los mínimos detalles de todo el lugar, adaptándose a las tendencias actuales de arquitectura y decoración.

Rosa Chi, la propietaria del salón de recepciones Tusan, agradeció a sus suegros y explicó que tiene lo que posee gracias a ellos, “donde ellos estén, estarán contentos y les quiero mucho”. También expresó su agradecimiento, por el apoyo que tuvo por parte de sus hijos, nuera y nietos. Sus palabras concluyeron dirigiéndose a los asistentes, dándoles las gracias por acompañarle en ese momento tan importante para su vida.

Entre las virtudes del lugar, hay que destacar sus platos insignia como el arroz con pato y el pato a la norteña, además del acogedor ambiente. Excelente e ideal para todo tipo de ceremonias y agasajos, personales y empresariales.

Para clausurar el acto, se conto con un espectáculo de baile con una excelente orquesta para los asistentes, quienes se sumaron a festejar este evento en la pista de baile hasta altas horas de la madrugada.

Recepciones
TUSAN
Elegancia, Calidad y Buen Gusto...
Hasta en el mínimo detalle !

* Recepciones * Promociones
* Cumpleaños * Empresas
* Quinceañeros * Convenciones
* Aniversarios * Matrimonios

Av. Puente Piedra 1046 - Zapallal - Puente Piedra - Teléfono Reservas: 548-8888

Alcalde ALVAREZ: FIJANDO POSICIÓN !!

El alcalde de Carabayllo, Rafael Álvarez, fue entrevistado en canal N, respondiendo todas las preguntas de manera transparente, e incluso dijo que lo informado por una página web, es falsa con respecto a que la Municipalidad de Carabayllo, viene invirtiendo en la Revocatoria de la alcaldesa de Lima, Susana Villarán.

Inició su participación diciendo: "*En Carabayllo, estamos inaugurando dos o tres obras semanales, hemos realizado escaleras, muros de contención, pistas, veredas, losas deportivas, en total vamos a entregar 120 obras este año en nuestro distrito, pero no solo es fierro y cemento, sino también vemos el aspecto humano, tenemos un gran Programa, que es de Nutrición Crónica, y eso lleva a que Carabayllo sea uno de los distritos pioneros de querer atacar frontalmente este problema*", acoto el burgomaestre.

A la pregunta de que según un artículo de un portal del mismo distrito, dicen que se estarían utilizando recursos municipales para apoyar a Susana Villarán?, Rafael Álvarez, responde "En qué forma, no veo la forma de apoyar a Susana Villarán, salvo con las expresiones de uno". A la insistencia de la pregunta en el mismo sentido responde: *"Tendrían que demostrarlo, no hay forma que la municipalidad distraiga recursos para ello, no hay forma, salvo como digo la opinión personal del alcalde Rafael Álvarez, que dice, NO a la Revocatoria".*

¿Porque no revocar a Susana Villarán" - consulta el periodista y Alvarez responde: *"Simplemente porque para Carabayllo sería un atraso la revocatoria. Tenemos una serie de proyectos ya trabajados con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el próximo año se van a ejecutar cerca de 60 millones de nuevos soles, tenemos la Av. Universitaria obra de gran envergadura, 105 muros de contención y 107 escaleras, la población necesita de ello para tener agua y luz definitiva, entonces no podemos por una revocatoria perder todos esos proyectos",* señaló Alvarez.

MUNICIPALIDAD aclara que no fue un millón de soles lo sustraído por fascinerosos entre los que estaría implicado un policía en actividad

Foto: Cortesía "Wayra"

La Municipalidad Distrital de Carabayllo a través del Área de Imagen Institucional, desmintió que lo robado días atrás, fuera 1 millón de soles, y que fueran destinados al pago de los trabajadores del régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y documentos del área de logística no se ajusta a la verdad.

A los trabajadores CAS, se les efectúa el pago de sus remuneraciones mediante depósito en cuenta del Banco de La Nación. El dinero sustraído, es lo que había en la caja fuerte. Destinado en parte al pago de los obreros del Programa Trabaja Perú y parte de lo recaudado el día anterior en el municipio.

Al cierre de esta edición el curso de las investigaciones continuaba por parte de la Dirincri de la comisaría de Santa Isabel,

Jaime Castro Parodi

Según versión del Dr. Rafael Álvarez Espinoza, Alcalde del Distrito de Carabayllo "dijo textualmente , los diez asaltantes que vestían con uniformes de Policías sorprendieron a los tres vigilantes aduciendo, que tenían que retirar dinero del cajero del Banco de la Nación, por problemas técnicos", rápidamente los efectivos de serenasgo fueron reducidos por los asaltantes y maniatados en el interior del Municipio, es más la caja fuerte que pesa 300 kilos fue conducido por un camión que ingreso por la parte posterior de la cochera.

Por su parte, Jaime Castro Parodi, Gerente municipal, dijo en el programa radial "Tiro al Blanco" de Elmer Loja, que esperaba que los peritos de criminalística hagan su trabajo, y que el monto de lo robado ascendería a 200 mil nuevos soles y que, además, se encontraría detenido un policía en actividad, con lo cual el caso se agrava.

La Municipalidad no cuenta con Cámaras de seguridad que están proyectadas, para el próximo año.

Municipalidad Distrital de Carabayllo
Sub Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes
Vacaciones Recreativas en tu Comunidad 2013
inicio 2 de enero 2012
Módulo 1: Raz. verbal, Raz. matemático, Nivelación, Adelantado
Módulo 2: Fútbol, Voley, Artes marciales, Adelantado
Módulo 3: Danzas folklóricas, Baile moderno
Módulo 4: Guitarra, Cajón, Canto
Módulo 5: Charango, Quena, Zampoña
Estadio Ricardo Palma
Módulo 6: Básquet, Box
Módulo 7: Robótica, Ajedréz
Módulo 8: Dibujo, Pintura, Caritas pintadas
Módulo 9: Teatro, Oratoria
Módulo 10: Aeróbicos, Manualidades
Módulo 11: Natación, Básico, Intermedio y Avanzado
www.municarabayllo.gob.pe
¡Carabayllo progresa ...Porque su gente trabaja!
C.P.C. Rafael Alvarez Espinoza
Alcalde

ASEGURADOS FELICES EN LOS OLIVOS
GRACIAS A CONVENIO CON MUNICIPALIDAD

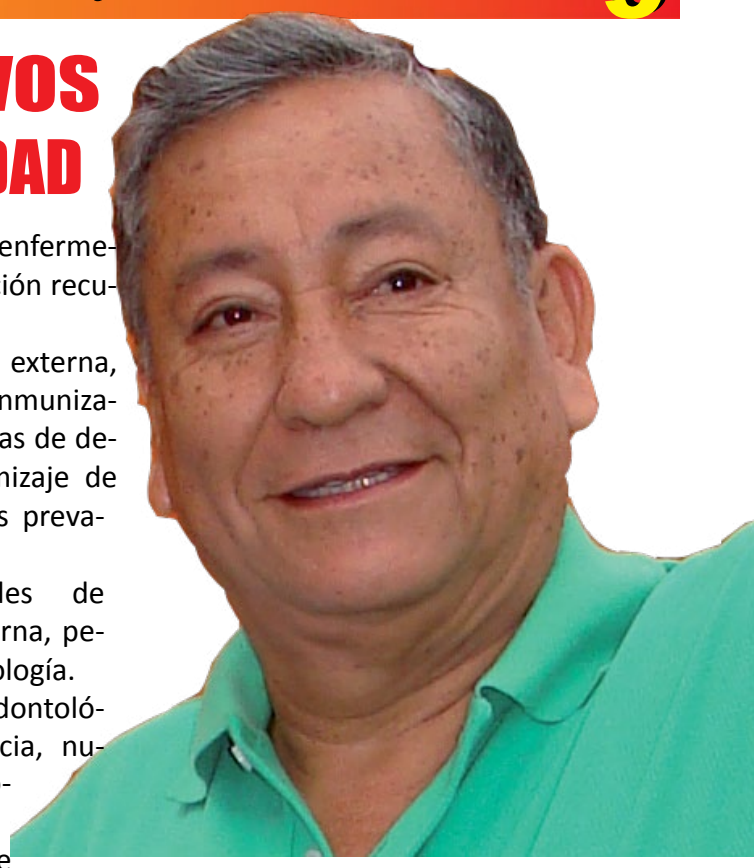

Gracias al Convenio firmado entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y Essalud para implementar en el distrito de Los Olivos, la primera red UBAP del país, y ampliar los servicios médicos del seguro social, los más de 80 mil asegurados olivenses ya no tienen que trasladarse a otras zonas para ser atendidos, dijo el Alcalde de este distrito Dr. Felipe Castillo Alfaro.

El tema de salud es primordial para el popular Alcalde de Los Olivos, ya que al ser médico de profesión, tiene los conceptos y los lineamientos muy claros en este sector.

Las Unidades Básicas de Atención Primaria (UBAPs) son unidades operativas que forman parte de la red de servicios de atención primaria de Seguro Social de Salud Essalud, cuyas actividades se desarrolla bajo un modelo de gestión del primer nivel de atención que implica el funcionamiento de una oferta de servicios tipo ambulatoria, brindando atención integral en forma oportuna y accesible a una población asegurada residente en un territorio geográfico delimitado.

Las UBAPs de la Red Essalud en Los Olivos brindan los siguientes servicios:

Promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención recuperativa.

Consulta externa, controles, inmunizaciones, pruebas de detección y tamizaje de enfermedades prevalentes.

Especialidades de medicina interna, pediatría, ginecología.

Atención odontológica, obstetricia, nutrición y psicología.

Servicios de ayuda al diagnostico: rayos X, ecografía y laboratorio básico. Farmacia y entrega de medicamentos. Aquí su ubicación:

UBAP: LOS OLIVOS

Dirección: Av Naranjal N° 308 - 318
Los Olivos.
Teléfono: 613-8282 anexo 3233 - 3219
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

UBAP: POLICLÍNICO TRÉBOL

Dirección: Jr. Las Guayabas 2066,
Ubr. El Trebol 3ra Etapa.
Teléfono: 613-8282 anexo 4101 - 4102
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

UBAP: POLICLÍNICO VILLA SOL

Dirección: Jr. Cipriano Ruiz, Mz C, Lote 40,
Ubr. Villa Sol 4ta Etapa.
Teléfono: 613-8282 anexo 3219
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

UBAP: POLICLÍNICO PRO-LIMA

Dirección: Mz G, Calle 4
Ubr. Pro Lima.
Teléfono: 613-8282 anexo 8103
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

NO a la "Revocatoria"

Cuando esta tan de moda el tema de la "Revocatoria" a la alcaldesa Susana Villarán recordar las expresiones del exitoso Alcalde de Los Olivos Dr. Felipe Castillo Alfaro, son siempre bienvenidas en estos temas coyunturales que pueden afectar el destino de las ciudades que como Lima requieren una continuidad y una planificación sostenida de sus logros y la gestión de desarrollo.

Felipe Castillo dijo, con respecto al tema de la revocatoria, que esos procesos no pueden distraer a las autoridades, agregando que en su oportunidad se pronunció por revisar esa norma que es utilizada por perdedores de contiendas electorales para desestabilizar las gestiones municipales.

Castillo Alfaro, recordó que en su caso son 15 años que viene gobernando el distrito con elecciones democráticas, añadiendo que la continuidad de la gestión, es una fortaleza para el desarrollo de una ciudad.

"El San Benito de que toda reelección es corrupción, debe acabarse" sostuvo enfáticamente el alcalde Castillo Alfaro.

Moderna infrestructura se "luce" hoy en el planificado Distrito de Los olivos

Orden y seguridad en estas Fiestas de Fín de Año

El Alcalde Dr. Felipe Castillo Alfaro, reiteró que la campaña "Orden y Seguridad" prosigue permanentemente lo que ha permitido que en la zona conocida como el Boulevard de Los Olivos, se haya cerrado definitivamente todos los locales que se ubican en ese sector.

El operativo se acentuará con motivo de las Fiestas de Fin de año indicó el burgomaestre.

Estas medidas de cierre definitivo alcanza a hoteles e incluso licorerías que se dedican expender licores a menores de edad.

En este aspecto indicó que no habrá "ni un paso atrás" de parte de la autoridad municipal. Los resultados según Felipe Castillo, se pueden apreciar en la disminución de la presencia de pandillas, delincuencia común, drogadicción y alcoholismo hasta en 50%. Estas cifras la están evaluando con la autoridades policiales y de la Defensoría del Pueblo, preciso el alcalde Castillo Alfaro.

Mundo MotoTaxi

Noviembre / Diciembre 2012

Con...Tacto

Regidor FIDEL CARMONA hace balance de gestión

CURSOS DE CAPACITACION PARA MOTOTAXISTAS SERÁ EN ENERO

El Presidente de la Comisión Técnica Mixta de Transporte Menor Regidor Fidel Carmona, preocupado por la problemática de su sector manifestó que "…de todas maneras los Cursos de Capacitación para los mototaxistas formales del Distrito de Puente Piedra se realizará en Enero 2013 y para ello se viene realizando las coordinaciones necesarias con la finalidad de que el servicio de transporte público en vehículos menores que se brinda en nuestro distrito sea eficiente y ordenado, los cuales quedaran acreditados con el Carnet de Seguridad Vial".

Además realizó un positivo balance de la gestión realizada de acuerdo a los lineamientos de la gestión actual liderada por el Alcalde Ing. Esteban Monzón Fernández para un mejor y mas eficiente servicio de transportistas en el Distrito de Puente piedra rumbo a su formalización y entrenamiento adecuado para beneficio de todos los usuarios, manifestó.

Es así que el 16 de febrero de este año se celebro el primer Foro de Transporte menor. Este acto conto con la presencia de diversas autoridades y expositores respecto a los temas: Normas Legales del Transporte, Fiscalización, Asesoramiento Integral, etc.

En cuanto al tema jurídico el gran avance con la dación en el 2011 de la Ordenanza N° 182-2011/MDPP y su Reglamento "Ordenanza que regula el Servicio de transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Motorizados y no motorizados del Distrito de Puente Piedra" que entró en vigencia en Febrero de este año marcó un gran avance en el sector ya que sentó las bases para que, posteriormente, el 8 de Mayo la Ordenanza N° 197-2012-MDPP dispusiera la regulación, registro y formalización de los Mototaxistas , suspendiendo los permisos de operación para nuevas personas jurídicas hasta la aprobación del Plan regulador en este servicio.

Asimismo se dispuso por única vez la Regulación, Registro y Formalización –por fin- de todas las unidades vehiculares menores, motorizados o no, dentro de las personas Jurídicas autorizadas con permiso de Operación Vigente, lo cual se puso a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

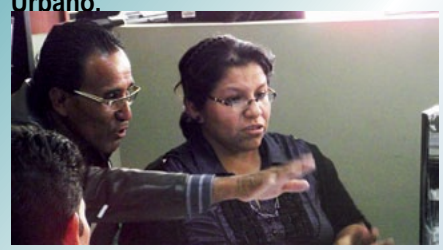

Con ello se dio la oportunidad de regularizar las unidades que venían trabajando informalmente ingresándolas en empresas formales o estas dentro de una sola cuando existían dos en un sector. Y esto se hace de manera coordinada, con mucho diálogo y entendimiento entra la municipalidad y los transportistas señaló el regidor Carmona.

Cabe señalar que según las estadísticas proporcionadas por la gerencia de desarrollo Urbano y económico, que tiene a su cargo este reordenamiento, que dirige el Ing. Sixto cerón Cuchi correspondiente al area de Transporte Menor a cargo de la Ing. Laura Huamán Hernández, existen 4, 614 Vehículos Autorizados y 1,630 empresas formalizados.

Mientras se espera el nuevo año, las coordinaciones continúan y encontramos al regidor Fidel Carmona en plena "chamba", junto a su colega Víctor Matos, y los miembro de esta Comisión y dirigentes transportistas: Víctor Jara Márquez, Emiliano Muñoz y Augusto Pérez Manrique en permanente diálogo.

INVERSIONES DAMCOHUA S.A.C.
CONSULTORÍA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS - CURSOS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO
AUTORIZACIÓN :
N° 427-2010-MPC/CGTU

TU BREVETE PROFESIONAL

BIIB
BIIC

TU CARNET DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - Callao

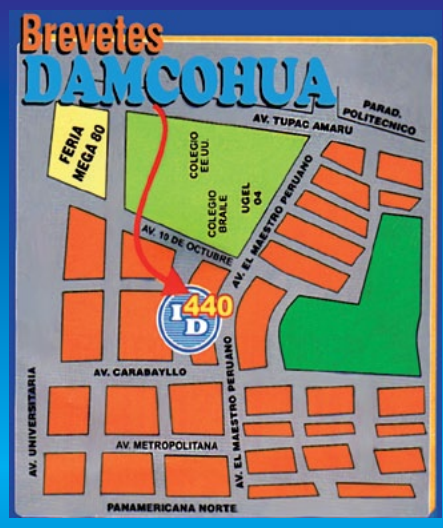

La Escuela de los verdaderos
MOTOTAXISTAS PROFESIONALES

AV. EL MAESTRO PERUANO 440
Urb. Villa Hiper - COMAS
Cel.: 992788902 Nextel : 426*8443
Fijo: 6938125 / 5358487
damcohuasac@hotmail.com

* SUCURSAL CALLAO
- CRUCE AV. ELMER FAUCETT OVALO 2 DE MAYO COSTADO HOSP. SAN JOSÉ
- AV. LAS BRISAS MZ. "A" LT. 12 URB. 200 MILLAS COSTADO SUPERPAC
* INFORMES: Nextel: 127*6361 Fijo : 792-2079 Cel.: 99913-5452

ASESORAMIENTO PERMANENTE
JOSÉ DAMACÉN DÍAZ

¡LO QUE SE VIENE!

REGIDOR JORGE CRUZ SOTO "ADELANTA" LO QUE TRAERÁ EL 2013 PARA PUENTE PIEDRA

Colegio inicial se construirá en Palermo y en este lugar se hará La Casa de la Juventud

La inauguración calle por calle en el Cercado, cuya ejecución del asfaltado ya empezó, la construcción del edificio de la Juventud junto a la Plaza de Armas, el traslado del Colegio Primeraio a un nuevo y flamante local, seguro y adecuado; además de la tán esperada culminación de l tramo de la Av. Buenos Aires que llegará hasta el Cruce de Ventanilla fueron algunos "adelantos" solamente de las muchas obras que traerá la actual gestión que lidera el Alcalde Ing. Esteban Monzón para Puente piedra, anunció el Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Jorge Cruz Soto.

Amplió la información diciendo que el Colegio Primario que ahora ocupa el terreno con una construcción de material precario tendrá un nuevo local en la Urb. Palermo totalmente moderno y seguro para los niños.

Se iniciaron las pistas en el Cercado

Finalmente hizo un llamado a fin de que los comerciantes ambulantes no ocupen las nuevas calles del distrito ya que serán erradicados de inmediato. Aprovechó para enviar un Saludo navideño a toda la población y un venturoso 2013.

Alcalde Esteban Monzón y Regidor Jorge Cruz

Víctor Matos Cabello recibe nuevo galardón !!

La Honorable Academia Mundial de Educación y demás instituciones que lo conforman, premiaron recientemente en un acto de honor, con el título de Educador de Excelencia Internacional, al Regidor y Director del Colegio "San Miguel Arcángel" Víctor Matos Cabello, en virtud a su desarrollo profesional en la formación de nuevos y jóvenes valores a nivel internacional, en bien de la globalización para el desarrollo de la unidad educativa.

De igual manera, su hermano, Luis Matos Cabello alcanzó el título honorífico en virtud de los años dedicados a la educación y al interés por brindar una educación de excelente nivel académico.

Cabe destacar que el colegio "San Miguel Arcángel" ha recibido múltiples condecoraciones en este año 2012 que culmina, lo que lo convierte en el Colegio más premiado internacionalmente en la historia de Puente Piedra, ya apertura la matrícula para todos los niveles y también para Vacaciones Utiles. Felicitaciones y que sigan los éxitos.

Si en su casa sus hijos ¿No le dejan aprender COMPUTACIÓN ?. Hay una BUENA noticia para Ud. !

Una excelente iniciativa en donde que se recuerde, es la primera ves que una administración muncipal toma en cuenta a los adultos mayores para actualizarlos en la tecnología de la Computación. El Alcalde Ing. Esteban Monzón hizo entrega de las primeras 200 Becas integrales de las 1,000 programadas, para personas mayores de 35 años con ganas de aprender computación y que por diversas circunstancias no han podido hacerlo.

El Sub gerente de Desarrollo Económico Local, el Experto en Comercio Exterior, Manuel Roberto Carlos Julián logro establecer convenios con 8 Institutos de prestigio en el distrito de Puente Piedra en donde los alumnos mayores vienen recibiendo clases teórico prácticas en ambientes cómodos y con profesores atentos y muy pacientes. Felicitaciones.

Dios ilumina la Justicia , el Derecho y la Paz

Estudio Jurídico

"Robatti & Asociados"

Asesores y Consultores

DERECHO CIVIL:		DERECHO PENAL
* Tenencia	*Escritos*	DERECHO TRIBUTARIO
* Adopción	*Corretaje*	DERECHO ADMINISTRATIVO
* Alimentos	*Conciliación*	DERECHO DE FAMILIA
* Filiación	*Monografías*	DERECHO LABORAL
* Divorcios	*Tesis*	DERECHO REGISTRAL
* Régimen de Visitas		DERECHO NOTARIAL
* Prescripción Adquisitiva		DERECHO AGRARIO

Oficina: Av. Buenos Aires 246 - 1er. Piso Of. 104 Puente Piedra
Fijo: (01) 661-1246 / (01) 724-3020
Cel.Mov.: 94514-5283 / 97646-4164
Cel. Claro: 99193-2968 / 98724-9071
victorrobatti_cas2942@hotmail.com vivi_balsoto@hotmail.com

Mi Recetario

Ingredientes: Para 6 personas

- 1 pavo (3 a 4,5 Kg)
- 1 cebollas medianas
- 1 zanahoria
- 3 manzanas
- 4 rodajas de miga de pan de molde en dados y sin corteza
- 1 ½ taza de pecanas
- 1 taza de pasas
- ½ taza de leche
- 1 cucharadas chuño
- 1 cucharadita de especias (pimentón picante, romero , ajo)
- zumo de 1 limón
- Pimienta y sal a gusto
- 1 ½ taza de coca cola

Pavo Relleno Estilo Peruano

Preparación:

Paso 1: Limpiar el pavo, preparar una mezcla con el limón, las especias y la salpimentar) untar el pavo con ella. En un bol poner la zanahoria rallada, la manzana y las pecanas peladas y picadas, las pasas y la miga de pan con la leche.

Paso 2: Rellenar el pavo cerrar con hilo, rociar con 1 ½ taza de coca cola y cocer en horno precalentado a 180ºC durante 4 horas para un pavo de 5 Kg, cubierto con papel de aluminio, una hora antes de terminar la cocción, retirar el papel para que se dore y mojar con el fondo de cocción.

Paso 3: Retirar el pavo para cortar y el fondo de cocción espesar con la cucharada de chuño. Servir cortado en rodajas con algo de relleno y acompañar con ensaladas y puré de manzana.

NOTA: Se calculan 25 minutos de cocción por cada kilogramo de pavo a cocinar.

Cuidado con esos "detalles" en las Fiestas del trabajo

Nunca se debe perder de vista que una fiesta empresarial es parte del ámbito laboral. Reglas para mantener una conducta y comportamiento adecuados

Cualquier miembro de una gran empresa, sabe muy bien que será inevitable concurrir en algún momento del año a una fiesta corporativa.

Estas fiestas son realmente muy especiales, pues son como una extraña combinación de divertidas reuniones, como la Navidad, junto con el formalismo y las políticas propias de la oficina.

Por eso, si se las toma como verdaderas celebraciones en las que todo está permitido se podrían dar pasos en falso de los que más adelante habrá que rendir cuenta, pero si se sabe cómo disfrutarlas de forma inteligente, se podrá pasar un buen rato sin necesidad de comprometerse. Para ello le brindamos las siguientes sugerencias.

Comportándose en una fiesta empresarial

En primer lugar, sería importante que sepa que casi nunca existen buenas excusas para faltar a una de estas fiestas.

Sucede que incluso aunque este tipo de reuniones, casi protocolares, no sean de su agrado, usted es parte del grupo y necesita cumplir ciertos formalismos, por ejemplo concurriendo a estas reuniones.

Asimismo, antes de la fiesta, averigüe qué es lo que la mayoría de la gente llevará puesto. No dé nada por sentado y evite las suposiciones, ya que jamás debería aparecer con ropa informal si todos van vestido de smoking o con trajes Versace, o viceversa.

Y cerciórese que su pareja tenga esta misma información.

Por cierto, antes de llevar a su esposo/a o novio/a, asegúrese que las parejas hayan sido invitadas a la celebración.

Las mujeres, especialmente, deberían ser conservadoras en su vestimenta, pues en este tipo de eventos de negocios nunca son apropiados los vestidos con faldas cortas o escotes amplios.

En todos los casos, será muy importante que llegue puntual a la fiesta, o muy poco tiempo después de que comience. Incluso si sólo piensa permanecer un tiempo corto, esto será mucho mejor que aparecerse al final de la misma, lo cual sugerirá cierta falta de compromiso.

De la misma forma, asegúrese de buscar saludar a todos sus colegas, jefes y socios, para que nadie guarde ningún tipo de suspicacia al respecto.

Incluya a su pareja en las conversaciones, y haga lo mismo con las parejas de los demás.

SIEMPRE evite beber de más, por más bebidas que haya a su disposición, pues darse este permiso puede hacerlo ver como una persona con conductas inadecuadas.

Recuerde que tendrá que volver a encarar a toda esta gente cuando vuelva a trabajar, por lo que nunca se debe salir de estas fiestas dejando una mala impresión.

De todas formas, si sabe que habrá alcohol y que usted beberá un poco, coma algo antes de llegar a la fiesta, o ingiera algún alimento apenas llega, antes de comenzar a beber.

Para el caso de que haya estado bebiendo, tome un taxi para el regreso o deje que maneje otra persona.

Asimismo, evite comer desmesuradamente, pues, por más abundante y deliciosa comida que haya, cargar su plato, desparramar comida por los costados, y hacerse ver con un plato desbordante, no dará precisamente una buena imagen de usted.

Evite llevar presentes, a menos que todos queden en intercambiar obsequios durante la fiesta, pues si comienza a repartir regalos a su jefe o colegas cuando nadie lo hace, estas personas se sentirán incómodas. Por último, asegúrese de agradecer la invitación al o los anfitriones antes de irse de la fiesta. Incluso cuando sea la compañía la que haya pagado todos los gastos, siempre habrá muchas personas que trabajaron por el éxito de la fiesta, y su agradecimiento hacia estas personas podría ser comunicado a su jefe u otras personas de la oficina que también hayan participado en la organización del evento.

Pollos a la Brasa Alfredo

Atendemos
Colegios y Promociones
Horario de atención:
12 a.m a 3 de la madrugada

Av. Miguel Grau 163 (Alameda) Puente Piedra

Lomo Saltado

Chanfainita

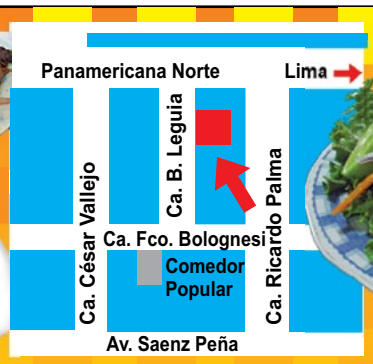

Desea a sus clientes y amigos muchas Felicidades en estas Fiestas de Navidad y Año Nuevo

Los Mejores Chicharrones de Lima Norte

CHICHARRONES
Mauro

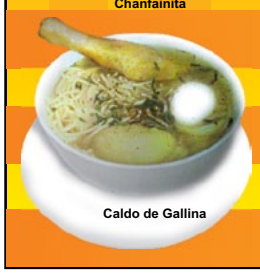

Caldo de Gallina

Tamal

Chicharrones, Tamales, Rellenos, Pavo, Lechón, Jamón Casero, Camote Frito, Caldo de Gallina, Escabeche de Patita, Cau Cau, Chanfainita, Arroz Chaufa.. y más! BebidasCalientes y Frias.
(De Lunes a Domingo (Menos Miércoles) de 7 am. a 2 p.m.)

Calle A.B. Leguía 162 (Paralela a la Av. Ricardo Palma Espalda de la Fiscalía) - Puente Piedra
Atención: De Lunes a Domingo (Menos Miércoles) / Reservaciones: 993846508 - 7225848

REPRESENTACIONES
DORA BEATRIZ SRL

Perfiles - Planchas - Fierro

Bobinas - Tubos

Tubos negros y galvanizados

Cemento Sol puesto en obra con el Peso Exacto: 42.5 Kg.

Materiales de Construcción al por mayor y menor

Repdorabeatriz@yahoo.com

Hipólito Unanue N° 691
LA VICTORIA - LIMA

Av. Leoncio Prado 1195
Zapallal - PUENTE PIEDRA

TELF. : 01-2224208
CEL. : 979977864
RPM. : #281286
NEXTEL. : 402*8577

TRANSPORTES
Maricielo Beatriz s.r.l.

Alto Tonelaje
Furgones y Plataformas

Transporte de todo tipo de carga a nivel nacional

Hipólito Unanue N° 691
LA VICTORIA - LIMA

TELF. : 01-2224208
CEL. : 979977864
RPM. : #281286
NEXTEL. : 402*8577

MEDICINA GENERAL

* Psicología
* Psiquiatría
* Cirugía Plástica
* Cirugía Laparoscópica
* Ecografía
* Estimulación Temprana
* Rayos "X"
* Pediatría
* Traumatología
* Dental
* Urología
* Dermatología
* Gastroenterología
* Laboratorio Clínico

Centro Médico
"Nuestra Señora de Guadalupe"

Equipo humano que trabaja pensando en su salud integral

Jr. Francisco Bolognesi N° 389 - Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
teléfono: 548-5055 / Movistar: 995928887
Claro: 953726351
Atención: Lunes a Sábado 8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados: 8:30 am. a 2 pm.

Felicidades a todos en estas Fiestas Navideñas y que Dios colme de bendiciones su Hogar en este Nuevo Año 2013

PEDRO CORDERO CUMPLIO EN LA ENSENADA, LOMAS DE ZAPALLAL Y LADERAS DE CHILLÓN

Dicen que una foto habla mas que mil palabras. Y en el facebook de “Trabajando por Puente Piedra” hay mas de una razón para tener testimonios visibles de la alegría desbordada de los niños quienes disfrutaron un momento de solaz y esparcimiento en cada presentación del equipo de voluntarios y voluntarias entusiastas, en las zonas más neurálgicas de Puente Piedra.

El ing. Cordero, candidato no confirmado a la alcaldía de Puente piedra sigue su labor. Algunas veces en silencio , roto solo por el bullanguero clamor de los niños que ríen y se alegran .

Y en buena hora. Porque sus inocencia y su alegría nunca se acaben y es por ellos que se hace esta labor. Felicitaciones y que siga el clamor.

GRAN OPORTUNIDAD

Galerías Comerciales en la mejor zona de Casuarinas del Norte

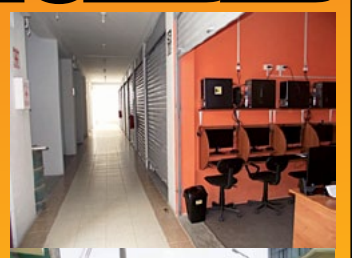

Visítenos: Mz. A Lote 2
las Casuarinas del Norte
Puente Piedra (Al costado
del minimercado "La Familia"
Frente a la panadería Manuelito).
Ingresando por la Entrada a
FAMESA o llámenos:
5209169 cel.: 993826838

EL MAGO COMPU TARIZADO

CENTRO DE MATIZADOS

*Pinturas
Importadas
y Nacionales
* Pistolas HVLP
* Accesorios

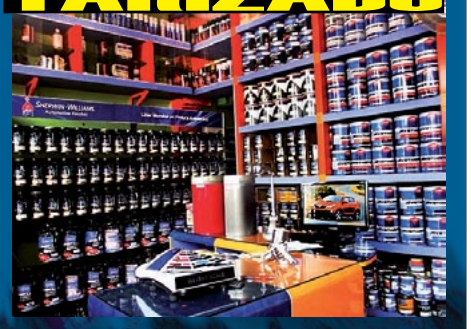

Teléfono: 550-1455 / Nextel: 116*6260
Asoc. de Viv. Micaela Bastidas Mz. "E" Lt. 8-A
Km 34 Pan. Norte (Frente al Grifo "Los Loros")
E-mail: matizadoselmago@hotmail.com

Depósito Nestlé - D´onofrio de Puente Piedra

Requieren Personal para Trabajo

Requisitos:
Fotocopia Simple de D.N.I.
Copia de recibo de Luz,
Agua o teléfono

Av. Alfonso Ugarte 338 Puente Piedra
Telf.: 548 - 8503 y 548 - 7533

PAPÁ "CHOCHO"

Y no va ser! . Si se trata de la graduación de la niña ABIGAIL ALVARADO GUIZADO que tiene 10 añitos y culminó sus estudios primarios. Aquí con su orgulloso padre Nicolás Alvarado y también su hijo Anthony, futuro Ingeniero Industrial.
¡Pónganle babero a ese Papá !.

DECORACIONES
Mendo

CORTINAS - FUNDAS - FORROS PARA MUEBLES
PERSIANAS Y STORES - FUNDAS DE SILLAS

Telas desde S/.5.00 El metro

Rieles desde S/.4.00 El metro

Presupuesto a domicilio sin ningún compromiso

OFERTAS

TELAS
RIELES
TAPIZÓN

Lavado de Cortinas- Alfombras y Muebles - Servicios en General

FÁBRICA DE CORTINAS x MAYOR x MENOR PUNTUALIDAD-SERIEDAD-GARANTÍA

Local: Av. Ricardo Palma 146 (Frente al Mcdo. Cooperativa) - Pte. Piedra / TALLER: Mz. "O"
Lote 6 Urb. Jerusalén - Zapallal - Pte. Piedra / Telf.: 309-4394 / 726-8615 / 99164-1743 / 99775-7828

CORPORACIÓN
Mori
De Seguridad S.A.C
La Mejor Marca y calidad en Extintores

EXTINTORES

Articulo de Seguridad
Para todo tipo de Locales

Fumigaciones en General

6613107 / 988884155 / 997705526

Experiencia y Calidad Comprobada
Cristo es la Mejor Seguridad de su Vida

Calle: José Gálvez Nº381 -. Por la Cis. de Bomberos Pte. P

Banco MiBeca

IISEP
INSTITUTO INTERNACIONAL DE SISTEMAS EMPRESARIALES
RDR. 05607 - DREL M

"Creando oportunidades para ti"

Pensando en el futuro de los Jóvenes y Adultos de nuestro Distrito, la Municipalidad y el Instituto Internacional de Sistemas Empresariales IISEP te otorgan esta Beca de Estudio.

SIN PAGAR MATRÍCULA NI MENSUALIDAD

Elija la Carrera técnica de tu preferencia:

- COMPUTACIÓN
- ADMINISTRACIÓN
- CONTABILIDAD
- COSMETOLOGIA
- INGLES
- CHEF INTERNACIONAL
- ENSAMBLAJE
- ENFERMERIA
- INST. ELECTRICAS
- REP. CELULARES

DIRECCIÓN GENERAL

OTORGAMOS TÍTULO A NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMAS
Av. Túpac Amaru N° 3850
(Costado de Plaza Vea- la Pascana)
Telef. 5411228 - 6929266

PUENTE PIEDRA
Jr. Ricardo Palma N° 241
(Puente del mercado Cooperativa, Costado de la RENIEC)
Telef. 5484761

CREACIONES
"EL MIRAFLORINO"

El Arte del Buen Vestir

Sastrería Fina para Damas Caballeros y Niños en Gral.

Con la atención especializada de:

Santos Solano Quiróz
Gerente General

Domicilio:
Jr. Ricardo Palma 802
Pte. Piedra
Taller:
Mcdo. Cooperativa
Pto. A2 -
Sección Golosinas
y Puesto 72
PUENTE PIEDRA

Telf.: 582-9075 / 488-5315

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

COMUNICADO

A la Opinión Pública:

Según los últimos acontecimientos y en defensa de los sagrados intereses de la ciudadanía de Puente Piedra esta Corporación Municipal cumple con informar lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Concejo N° 50-2011 del 25 de Julio del 2011 se declaró de Necesidad Pública el Saneamiento Físico Legal del Predio destinado a la construcción del Cementerio Ecológico Municipal de Puente Piedra, respondiendo a la necesidad imperiosa de la población de nuestro distrito que no cuenta a la fecha con un lugar para enterrar a sus muertos ante el colapso, hace ya varios años, del único Cementerio Público existente en la zona de El Zapallal.

SEGUNDO.- Es así que, trazando lineamientos de gestión y un impecable acopio de información técnico – jurídico y legal se procedió a presentar nuestra solicitud sobre el área de un terreno del Estado de 200 mil M2 ante la Superintendencia de Registros Públicos (SUNARP).

TERCERO.- Sin embargo, a pesar de habernos acogido a lo dispuesto claramente en el Decreto Supremo N° 130-2001-EF Procedimiento de Saneamiento de Bienes de Propiedad Estatal, los continuos atrasos e incumplimiento de los registradores, de los establecido en dicho marco normativo, motivaron que iniciáramos una contienda legal ante el Tribunal Registral quien finalmente nos dio la razón emitiendo la Resolución N° 1693-2012-SUNARP-TR-L de fecha 19 de Noviembre 2012, que revocó los obstáculos existentes y dispuso la inscripción respectiva de nuestro Título de Propiedad.

CUARTO.- Es así que la SUNARP emite la Partida N° 12947405 el 06 de Diciembre del 2012 en que inscribe en el registro de predios el "Cementerio Ecológico Municipal de Puente Piedra" situado en la margen izquierda de la carretera a Ventanilla colindante al Centro Urbano Santa Rosa – Puente Piedra sobre un área de 200,000 M2.

QUINTO.- Tan histórico hecho fue comunicado a la población en el Local Comunal del AA.HH Santa Rosa por el señor Alcalde de nuestro Distrito Ing. Esteban Monzón Fernández en compañía de regidores y funcionarios de esta Corporación Municipal y con presencia de pobladores y dirigentes quienes manifestaron su deseo de ir al día siguiente a tomar posesión de nuestra propiedad, iniciativa que fue acogida por el alcalde.

SEXTO.- A primeras horas del 07 de Diciembre, y de forma totalmente pacífica y entusiasta, pobladores, dirigentes y trabajadores de esta Corporación Municipal acudimos pacíficamente a realizar el reconocimiento del área de terreno cuyos linderos y medidas perimétricas se encuentran claramente señaladas en la ficha Registral de Registros Públicos.

SÉPTIMO.- Cual sería nuestra sorpresa cuando, en horas de la tarde, personal del denuncio minero de la Concesión Minera "Esperanza Dos" se opusieron a nuestro justo derecho y ante el riesgo de un innecesario enfrentamiento que pudiera causar daño a ambas partes, optamos por retirarnos no sin antes protestar por la presencia de un fiscal con interés desconocido, señalaba que "respetáramos" la posesión que ejerce la Concesión Minera sin tomar en cuenta nuestra titularidad cuya validez inobjetable está defendida por la Constitución y las leyes vigentes.

OCTAVO.- Sin embargo en bien de la tranquilidad pública nos retiramos para regresar al otro día y con la finalidad de hacer valer nuestros derechos de propietarios en defensa de un área de necesidad y utilidad pública. Es así que, esta ves, de manera violenta y sin mediar razón alguna y frente a una inoperante Policía comandada por el Comisario del distrito Comandante PNP Rómulo Reyes Rosales, una Caterpillar, de propiedad de la Minera, ingresó violentamente en la Propiedad del Cementerio, atacando y provocando la volcadura de la maquinaria municipal e irresponsablemente casi ocasiona una tragedia hiriendo al conductor de la unidad municipal quien fue trasladado de urgencia al Hospital de Puente Piedra.

Hay que resaltar que ante el hecho, el conductor causante del accidente huyó, esto en cara de la P.N.P. quienes no hicieron nada por detener al infractor.

NOVENO.- Nosotros hemos vuelto a insistir en el derecho del pueblo de Puente Piedra, representada en su Municipalidad, a delimitar la propiedad. Pero las constantes amenazas de gente agresiva contratada aparentemente por la Minera, hasta en tres oportunidades, no nos permite completar este trabajo. El cual, lo seguiremos haciendo toda ves que nos respalda el derecho y la razón, pues la necesidad de nuestro pueblo de contar con su Parque Cementerio, que ya cuenta con Título de Propiedad vigente, nos hace declararnos en vigilia permanente por respetar y hacer respetar nuestros derechos como propietarios.

DÉCIMO.- En reciente Sesión de Concejo en donde hemos informado y visualizado estos hechos de agresión y constante oposición a ejercer la demarcación de nuestra propiedad con la aparente anuencia de la Fiscalía de Puente Piedra y del comisario del Distrito es que por decisión UNÁNIME de todos los miembros del Concejo de Puente Piedra se ha autorizado a la Procuraduría Municipal a iniciar las acciones legales y querellar a los propietarios de la Concesión Minera "Esperanza Dos" de propiedad de Lázaro Cordero Límaco y quienes resulten responsables de los hechos de violencia y agresión en contra de nuestro personal y pobladores, así como de los bienes siniestrados, por ejercer y hacer respetar nuestros derechos.

DÉCIMO PRIMERO.- Se han iniciado también las acciones legales en contra del Comisario del Distrito quien permitió la agresión contra nuestra unidad cuyos responsables huyeron en presencia de los policías y en contra también de los Fiscales complacientes que permiten que nuestros derechos de propietarios no sean respetados por la Minera en cuestión, que en ningún caso tiene derechos de propiedad sobre terrenos que son del Estado.

DECIMOSEGUNDO.- Manifestar nuestro deseo de llamar a la tranquilidad pública sin desmedro de que rechazaremos todo tipo de violencia en contra de los trabajadores de esta Corporación Municipal.

DECIMOTERCERO.- Afirmamos nuestra convicción de defender en los fueros correspondientes el justo derecho de nuestros vecinos de contar con su Parque Cementerio Municipal y en contra de las malas autoridades, aparentemente coludidas y parcializadas, con la Concesión Minera y su intransigencia de permitir a la población hacer uso del terreno que ya es suyo de acuerdo a la Constitución y las leyes vigentes.

DECIMOCUARTO.- Agradecer al Concejo Municipal en pleno quienes al margen de colores políticos se han expresado con su voto a favor de que la población cuente al fin con su Parque Cementerio y que por ello vienen siendo acusados penalmente, junto a su alcalde, por la Minera "Esperanza Dos" y sus propietarios la familia Cordero sin tener ni los argumentos legales ni la propiedad del terreno en cuestión.

DECIMOQUINTO.- Agradecer el respaldo y el apoyo de la ciudadanía en general, de nuestros trabajadores y de los valientes vecinos quienes nos acompañaron y acompañan en las marchas y quienes, con su presencia, defienden la propiedad que ahora es de todos los puentepedrinos.

Puente Piedra, 17 de Diciembre del 2012

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL